



Personería
MUNICIPAL DE CHÍA

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO
LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.	034-2024	FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	01 de octubre de 2024	
CLASE DE CONTRATO:	ARRENDAMIENTO			
CONTRATISTA:				
Nombre y/o razón social:	MARTHA ELENA GIL HERRERA			
NIT:				
Representante legal:				
C.C No.	20454522 DE COTA			
OBJETO CONTRACTUAL:				
ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE, UBICADO EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES PERSONERIA MUNICIPAL DE CHIA.				
ALCANCE DEL OBJETO Y/O OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
1.- Hacer entrega real y material del inmueble, objeto del arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, cosas o usos conexos y los adicionales convenidos. 2.- Permitir el uso y goce pacifico del bien inmueble arrendado. 3. - Realizar las reparaciones necesarias originadas por fallas estructurales o vicios ocultos del inmueble. 4. - Entregar copia del comprobante de pago una vez se efectúe la cancelación de la cuota mensual respectiva				
VALOR INICIAL:				
Valor en números:	\$ 50.594.048,00			
Valor en letras:	CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE			
VALOR ADICIONAL:				
Valor en números:				
Valor en letras:				
PLAZO DE EJECUCION PACTADO:				
PLAZO INICIAL:	CUATRO MESES			
FECHA DE TERMINACIÓN:				
Entre los suscritos a saber DANIEL ALEXANDER MOYANO PEÑA, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.161.809 de Bogotá D.C, quien actúa en Representación Legal de la Personería Municipal - Municipio de Chía Nit. 899.999.172-8, en su calidad de Personero Municipal, la cual se encuentra debidamente facultada para celebrar contratos y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina EL MUNICIPIO-PERSONERÍA MUNICIPAL, de una parte, y MARTHA ELENA GIL HERRERA con C. C NO. 20.454.522 de Cota, en su calidad de CONTRATISTA, y LUZ PATRICIA VILLARREAL CARRERA en calidad de SUPERVISORA, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato en los siguientes términos:				
ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO				
Item	No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION	
1		ACTA DE INICIO	1 de OCTUBRE de 2024	
2		ACTA DE TERMINACIÓN	31 de ENERO de 2025	
CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO				
DESCRIPCION	HUBO		FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES
	SI	NO		
SUSPENSIONES		X		
REINICIOS		X		
ADICION EN VALOR		X		
ADICION EN TIEMPO		X		
ADICION DE GARANTIAS (POLIZA)		X		
MULTAS		X		
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		X		
CADUCIDAD		X		
CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO				
DESCRIPCION	VALOR			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 50.594.048,00			
VALOR ADICIONADO:	\$ 0,00			

Página 1

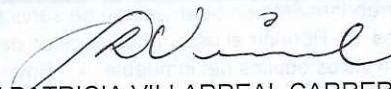
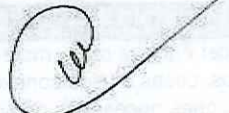
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:			\$ 50.594.048,00
PAGO No. 1	15/10/2024	2024005149	\$ 12.648.512,00
PAGO No. 2	18/11/2024	2024006330	\$ 12.648.512,00
PAGO No. 3	21/11/2024	2024006439	\$ 12.648.512,00
PAGO No. 4	25/02/2025	2025000864	\$ 12.648.512,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD			\$ 0,00

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS

DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR
	FECHA	NUMERO	
PAGO No. 1	15/10/2024	2024005149	\$ 12.648.512,00
PAGO No. 2	18/11/2024	2024006330	\$ 12.648.512,00
PAGO No. 3	21/11/2024	2024006439	\$ 12.648.512,00
PAGO No. 4	25/02/2025	2025000864	\$ 12.648.512,00

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2.007, se acuerda suscribir por ambas partes el acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del mismo contrato.

Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los 20 días del mes de marzo de 2025.

 DANIEL ALEXANDER MOYANO PEÑA NOMBRE PERSONERO MUNICIPAL PERSONERO MUNICIPAL	 LUZ PATRICIA VILLARREAL CARRERA NOMBRE DEL SUPERVISOR SUPERVISORA	 MARTHA ELENA GIL HERRERA NOMBRE DEL CONTRATISTA/ contratista
--	---	---

PA-FT-13-02-06 V03